

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 11.07.2019 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : JULIO ALVARADO F.
RUT : [REDACTED]

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : ESQUINA OHIGGINS CON CHACABUCO N°299

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO INSTALACION DE ANDAMIOS PARA MANTENCION DE LETREROS EXTERIORES LUMINARIOAS, QUE CONSISTE EN LIMPIEZA, CAMBIO DE FOCOS Y CAMBIO DE MICA

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EL DIA DE HOY 11 DE JULIO DE 2019 DESDE LAS 11:00 HRS HASTA LAS 19.00 HORAS.

ENCARGADO DE OBRA: LUIS NUÑEZ
TELEFONO: [REDACTED]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 11.992.-
Según Boletín de Ingresos N°491860 de fecha 11.07.2019.-

CONCEDIDO EN : Quillota, 11.07.2019.-


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne